

19 DE JULIO DE 2009

PÁGINA 5

noticias



a todos los funcionarios de mesa directiva de casilla y
ciudadanos que votaron



¡gracias!



19 DE JULIO DE 2009

PÁGINA 6A

a.m.



a todos los funcionarios de mesa directiva de casilla y
ciudadanos que votaron



¡gracias!



Reanuda IFE trámites de credencial de elector

por Rosalía Nieves
Rosas

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- Una vez concluida la Jornada Electoral del 5 de julio, los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Federal Electoral (IFE), reanudaron sus labores de tramitación de credencial de elector, así lo dio a conocer José Luis Ibarra Domínguez, vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02.

Por lo que se espera la participación de más ciudadanos que aún no cuentan con su credencial de elector para realizar sus trámites de inscripción, o aquellos ciudadanos que realizaron su cambio de domicilio, renovación de credencial 03, reposición o corrección de datos.

Ibarra Domínguez, dijo que un número considerable de credenciales fueron resguardadas en una bóveda de seguridad, por lo que durante los últimos días em-

pezaron a ser entregadas a los usuarios.

Comentó que estos formatos permanecerán hasta el 8 de agosto del presente año, a fin de que los ciudadanos que solicitaron su credencial durante 2008 y 2009 pasen a recogerla.

“Tenemos un lleno en el módulo del Distrito 02, ello porque la gente viene a realizar sus trámites que dejan pendientes previo al inicio del proceso electoral, es por ello que actualmente un 100% más de trámites tenemos”, dijo.

Exhortó, “le pedimos a la gente que para tramitar debe de presentar documentación original y copia, de lo contrario perderán tiempo formados, y es que, después del 5 de julio, el módulo del Distrito 02 ha tenido número considerable de personas que requieren de algún trámite, por ello pedimos además que tenga paciencia, debido a que no contamos con dos turnos, es sólo uno, por ello es lento el trámite”, finalizó.

CAMPAÑA



El único candidato registrado a la dirigencia del PAN César Nava dijo que de ser electo presentará un partido unido y fuerte para dar la pelea en los estados donde haya elecciones durante su gestión.

PAN

La situación en el PAN se trona más complicada. Quines no quisieron dar sus nombres, afirman haber elevado sus oraciones para que perdiera Acción Nacional, quieren renunciars, les incomoda que un queretano pudiera ser presidente nacional de ese partido en crisis... de risa conocer que quieren entretener a Dios rezándoles por los problemas electorales.

Agiliza PAN renuncia de militantes sanjuanenses

por Paola Coliz

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- A partir de que el Comité Municipal del Partido Acción Nacional se reúna con el Consejo Estatal, se estarán dando las bajas correspondientes a aquellos militantes que en su momento renunciaron públicamente o que brindaron apoyo a otros partidos políticos durante los pasados procesos de campaña y de elecciones.

Lo anterior lo dio a conocer el dirigente del Comité Municipal del PAN en San Juan del Río, Fernando Ferrusca Ortiz, quien comentó que el reglamento de este partido es muy claro en cuanto a la participación de miembros activos y adherentes, por lo que insistió que en cuanto se presentan estas situaciones, se procede a tramitar las bajas correspondientes.

“Lo que estaremos haciendo próximamente será refrendar nuestros estatutos, estamos hablando de que se estarán dando de baja del partido a aquellos militantes a los que se les compruebe que estuvieron apoyando a otros partidos o candidatos de cualquier forma, ya sea como representantes de casilla o promoviendo el voto”, indicó.

Recordó que formalmente quienes tramitaron su renuncia fueron 5 militantes, sin embargo, dijo que hay otro tanto que prefirió hacerlo públicamente. Sin embargo, detalló que durante los últimos tres meses, por lo menos 200 personas se adhirieron a las filas de Acción Nacional.

Asimismo, destacó que después de hacer un análisis sobre la elección pasada, el PAN estará teniendo un mayor acercamiento con la ciudadanía a fin de poder volver a envolverlos sobre la doctrina y la mística de este partido, con la finalidad de ganar nuevamente su confianza y de que conozcan más sobre Acción Nacional.

Indicó que a través de esto poco a poco se regresará a aquella época en la que el partido recuperará el gobierno municipal para poder estar llevando beneficios a los ciudadanos sanjuanenses, “a muchos de nosotros nos tocó ese tiempo de siembra, hay a quienes les tocaron sólo los tiempos de cosecha y de pronto pensaron que en el PAN y en la política siempre eran tiempos de cosecha, pero como en cualquier parcelita hay que cultivarla, trabajarla y esforzarse”.

Puntualizó en que después del análisis que realizaron sobre las elecciones pasadas, en Acción Nacional hay un mejor ánimo y sobre todo existen ganas de hacer mejor las cosas y de demostrarle a la ciudadanía aquellos proyectos que han hecho las administraciones panistas en pro de su bienestar.

En cuanto a si se incorporarán o no panistas al gobierno de Gustavo Nieto, el dirigente dijo desconocer esta situación, sin embargo, mencionó que serán respetuosos de la decisión que tome la próxima administración y a su vez serán muy enérgicos para defender a la gente que se llegara a vulnerar sus derechos laborales.

Inicia PVE pláticas con el gobernador electo

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya inició pláticas con el gobernador electo de Querétaro, José Calzada Rovirosa, para trabajar de manera coordinada a favor del estado, confirmó el dirigente estatal de este instituto político, Ricardo Astudillo Suárez.

Consideró que es responsabilidad de todas las fuerzas políticas coadyuvar con propuestas y proyectos para lograr un mejor desarrollo de la entidad, y en ese sentido, asumieron el compromiso de colaborar con el nuevo Gobierno del Estado.

“La intención es trabajar por todos los queretanos y por supuesto que vamos apoyar esa postura, estamos aquí para eso, para ayudar a que tengamos un mejor Querétaro”, dijo.

Astudillo Suárez puntualizó que como partido, pondrán sobre la mesa la agenda ambiental que han diseñado donde se incluyen las principales necesidades que vive el estado.



RICARDO Astudillo Suárez.

A este respecto, urgió que los municipios establezcan programas reales de concientización ambiental para toda la población, “se ha apostado mucho a la educación ambiental, sin embargo los niños no son problema, el problema es la gente mayor”.

→ EN SEIS MESES, LOS DIPUTADOS LOCALES SÓLO HAN APROBADO 16

Cuesta \$2 millones reformar una ley

Este año el trabajo de la Legislatura local se redujo al mínimo por las campañas electorales y la contingencia sanitaria

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los diputados queretanos aprobaron 16 leyes y paquetes de reformas legales, durante el primer semestre del año; periodo en el que el pago de salarios y 'perrogativas' de los 25 legisladores que integran la LV Legislatura local superó los 36 millones de pesos.

Es decir, a los contribuyentes queretanos les ha costado alrededor de 2 millones 250 mil pesos cada una de las leyes aprobadas en lo que va del año.

Durante el primer semestre del 2009 el trabajo del Congreso Queretano se ha reducido al mínimo debido a las campañas electorales, la contingencia sanitaria y las vacaciones de Semana Santa.

Sin embargo, cada uno de los 25 diputados ha cobrado mensualmente 53 mil 900 pesos por concepto de 'dieta' o salario; además de 'perrogativas' o 'extras' por 188 mil pesos mensuales, que incluyen 150 mil pesos de ayuda para el pago de asesores, 26 mil de ayuda para sostenimiento de Casa de Enlace Legislativo y 12 mil más por presidir comisiones.

Cada uno ha recibido ingresos directos por un millón 451 mil pesos, en lo que va del año. En seis meses, el total de los 25 legisladores ha representado un gasto de 36 millones de pesos.

Durante enero y junio, sólo 11 de las

25 comisiones del Poder Legislativo Local han presentado Iniciativas de Ley para su aprobación en el Pleno, entre las que se encuentran la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, La Ley de Salud del Estado de Querétaro, La Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, la Ley de Límites Territoriales Municipales en el Estado de Querétaro y un paquete de reformas a la Ley de Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro y otro a la Ley para las Personas con Discapacidad y a la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado.

Entre las Comisiones que han aprobado más leyes se encuentra la de Administración y Procuración de Justicia, la de Equidad de Género y Grupos Vulnerables y la de Asuntos Municipales y del Migrante.

Desde septiembre del 2006, en que inició la actual LV Legislatura, se han puesto a consideración del Pleno de los diputados 527 iniciativas, leyes o decretos, de las cuales se han aprobado 392, y rechazado 63, mientras que 72 se encuentran pendientes de resolver en los dos meses que les restan.

En lo que respecta a participación en Tribuna, los diputados de las fracciones minoritarias tuvieron un elevado activismo y presentación de Iniciativas de Ley mientras que los

16 diputados del PAN tuvieron que dividir sus participaciones en Tribuna al ser la fracción mayoritaria.

En los dos años y medio de trabajo de la LV Legislatura, la diputada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez ha sido la diputada más activa al participar en 159 ocasiones a la Tribuna, seguida por Marco Antonio León Hernández, de Convergencia, con 142 participaciones, mientras que el panista con más participaciones fue Alejandro Straffon Báez con 49.

Durante el proceso electoral que concluyó el domingo 5 de julio, la Legislatura entró en un 'letargo'; incluso, desde mayo no sesiona en Pleno.

CARGA LABORAL...

Aunque no han dejado de recibir sus salarios y prerrogativas mensualmente, el trabajo de los legisladores queretanos entre enero y junio de este año ha sido mínimo, sólo han aprobado 16 leyes y paquetes de reformas, pero 72 se encuentran pendientes de resolver en los dos meses que les restan. Entre las leyes aprobadas se encuentran:

- Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos
- La Ley de Salud del Estado de Querétaro
- La Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Ley de Límites Territoriales Municipales
- Ley de Organización Política y Administrativa del Municipio Libre (paquete de varias reformas)
- Ley para las Personas con Discapacidad
- Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación

BIEN PAGADOS

\$53,900

DIETA MENSUAL
POR CADA DIPUTADO

\$150 MIL

AYUDA PARA ASESORES
POR CADA DIPUTADO

\$26 MIL

AYUDA PARA CASA
DE ENLACE LEGISLATIVO

\$12 MIL

POR COMISIÓN LEGISLATIVA
POR CADA DIPUTADO

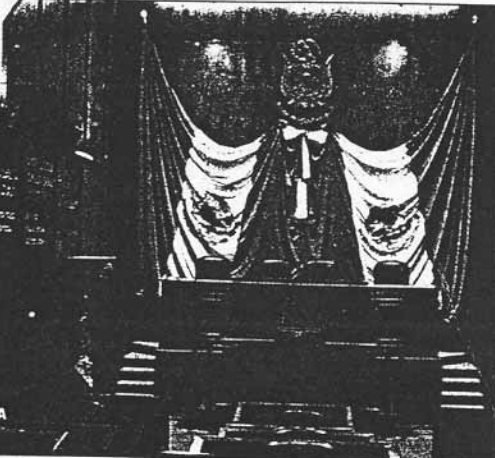


FOTO: RODRIGO ALVAREZ

Penas más duras contra trata de personas, pornografía infantil, lenocinio y corrupción de personas: Isaac Jiménez

por **Sergio Hernández Saucedo**

La trata de personas, pornografía infantil, lenocinio y corrupción de personas, será penalizada desde los seis años de prisión hasta los dieciocho, así como multa de 150 a 450 días, atendiendo a las circunstancias del caso.

Isaac Jiménez, diputado promotor de esta iniciativa, dijo que se proponen reformas a estos cuatro delitos en busca de "contar con mejores tipos penales para combatir los delitos descritos, que crecen a nivel mundial y que al mismo nivel se presentan ya redes delincuenciales.

Por otra parte, permitir una mejor coordinación entre las autoridades locales y las nacionales e internacionales en el combate a estos delitos. Se vuelven delitos graves que no permiten salir bajo fianza, los casos de corrupción de menores, pornografía infantil y relaciones sexuales con menores".

Con ello se apunta, se armo-

niza además la legislación local con más de diez convenios y tratados internacionales, como el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Prostitución Ajena, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención de los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de la Mujer, el Combate al delito de Trata de Personas aprobado por la Asamblea General de la OEA el 7 de junio de 2005, el Combate a la Explotación Sexual Comercial el Tráfico Ilícito y la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en el Hemisferio, entre otros.

En cuanto a la trata de personas, se establece como delito dentro del Código Penal, en el artículo 154 bis que es nuevo, dentro de los delitos contra la libertad. Con ello será responsable por tal delito quien induzca, procure, promueva, capte, reclute, facilite, traslade, consiga, ofrez-

ca, mantenga, entregue o reciba para sí o para un tercero a una persona recurriendo a la violencia física o moral, a la privación de la libertad, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para someterla a explotación.

Cuando se cometa en contra de personas menores de edad, o quienes no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o capacidad para resistirlo, se considerará como trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios ya señalados.

La penalidad irá desde los seis años de prisión hasta los dieciocho, así como multa de 150 a 450 días, atendiendo a las circunstancias del caso. Cuando se cometa contra menores, personas que no puedan comprender el significado de los hechos o capacidad de resistirse, indígena o mayor de sesenta años, la penalidad podría incrementarse hasta en una mitad más.

Pornografía infantil o con incapaces: Se deroga el artículo porque se regula de manera más amplia dentro de los nuevos artículos 238 y 239 bis, estableciendo una penalidad de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días de multa a quien induzca, facilite, procure, propicie u obligue a una persona menor de edad o persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho a realizar, por cualquier medio y sin fines comerciales, actos o exhibiciones eróticos o sexuales, públicos o privados que puedan afectar el libre desarrollo de su personalidad.

Por otra parte, se pena ahora también a quien produzca, filme, o grave de cualquier forma imágenes pornográficas con menores, las guarde, reproduzca, publique, almacene, distribuya, envíe, transmita o comercialice dichas imágenes. La penalidad en estos casos irá de los dos a los doce años de prisión, con multa de cien a seiscientos días, dependiendo del asunto.

Deporte, contra drogadicción y obesidad, afirma R. Cervantes

Noticias

Ante la magnitud actual de la violencia, drogadicción, alcoholismo y obesidad entre los jóvenes, conviene incluir en el plan de educación la práctica del deporte, considera el diputado Oscar Arturo Rodríguez Cervantes.

Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LV Legislatura del estado, el diputado cree que las medidas tienen que tomarse ya, pues México ocupa el segundo lugar en el mundo con índices de obesidad.

El también profesor comenta que junto del tipo de alimentación, que tiene que ver con la obesidad, la cultura física, "la cultura del deporte debe practicarse sobre todo en las colonias populares y en las comunidades rurales".

Deja entrever que lo anterior deberá considerarlo la LVI Legislatura del Estado, de modo que la inversión en el sector educativo empiece a acercarse adonde debe estar para atender las necesidades de la gente.

Medio millón de burócratas se suman a los jubilados...

Cuando ocurra el relevo estatal y en los gobiernos municipales medio millar de burócratas habrán obtenido su jubilación o pensión durante la segunda mitad del actual gobierno.

Las jubilaciones corresponden más a empleados del Poder Ejecutivo y de los ayuntamientos del centro del estado, según la información disponible.

Noticias

Aumentó 40% carga de trabajo en el juzgado de la Sierra

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

La carga de trabajo en el juzgado mixto de la sierra queretana incrementó un 40 por ciento durante los últimos meses, informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el estado, Jesús Garduño Salazar.

Al reiterar que es urgente duplicar la cantidad de juzgados, informó que durante una gira que realizó por la Sierra Gorda pudo constatar que en aquella zona los jueces también padecen saturación de trabajo.

Detalló que durante el año pasado, el juzgado de primera instancia de la zona serrana recibió más de 500 asuntos familiares, civiles y mercantiles, sin embargo ya son más de 400 los recibidos en lo que va del año.

Esto significa, explicó, que hay un incremento del 40 por ciento en la carga de trabajo, sin tomar en cuenta que en los próximos meses pondrían acumularse más expedientes.

Ante ello, el magistrado presidente del TSJ urgió duplicar los 55 juzgados que tiene el Poder Judicial en el estado para disminuir la carga de trabajo.



MAGISTRADO Jesús Garduño Salazar.



NOÉ ZÁRRAGA Trejo, alcalde de Tequisquiapan.

Entregará Noé Zárraga más obras

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Cumplirá la Presidencia Municipal de Tequisquiapan con la aplicación de 200 millones de pesos en obra pública, aseguró el edil Noé Zárraga Trejo, al anunciar que será a finales de agosto cuando entregue concluidos el parador artesanal y la alberga semiolímpica.

El alcalde dijo que los pocos meses que faltan para concluir su administración, trabajará intensamente para cumplir con la infraestructura educativa comprometida como es el techado de canchas de usos múltiples y aulas.

“Es la administración que ha ejecutado más obra pública, váyanse a los números, a la gente no le

Se incrementan fraudes con la crisis: R. Estrada

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

Los delitos de fraude patrimonial han incrementado a la par de la crisis financiera, explicó el presidente de la Asociación de los Profesionales del Derecho, Rogelio Estrada Pacheco, en relación a los programas sociales que son utilizados para fines ilícitos.

Lamentó que la falta de denuncias en este tipo de casos, no permita tener un porcentaje o una aproximación real de la incidencia, sin embargo, los abogados han encontrado, dijo una relación entre el incremento de estos casos y las temporadas de crisis.

“El fraude ha incrementado por la necesidad, y la sociedad

está muy vulnerable” señaló en relación a los casos que atienden los abogados

Abundó en que normalmente la denuncia no se presenta por el desánimo de la gente que al acudir a los ministerios públicos no encuentran la atención requerida, “normalmente les preguntan en el Ministerio Público: ¿te secuestraron a ti a uno de tus hijos?, y si no es así dicen: ah sólo te quitaron 3 mil pesos por lo menos no los lastimaron”.

Dijo que los defraudadores “son tan hábiles para extorsionar, que normalmente utilizan todos los medios para hacer caer a la víctima, y esta no alcanza a considerar necesario iniciar la denuncia”.

Tras hacer un llamado a nom-



ROGELIO ESTRADA Pacheco,
presidente de la Aproveq.

bre de la Aproveq para que denuncien todo tipo de fraude, dijo que “no hay un porcentaje real, pues este se da en la presentación de las denuncias” y rechazó que falte blindaje a los programas públicos, y es más bien una prevención del delito en lo que se debe trabajar.

Afirman que Gobierno heredará retos ambientales

IPOR CANDHY ESCALANTE

Integrantes del Observatorio Ciudadano de Protección Ambiental de Querétaro acusaron al Gobierno estatal de heredar problemas a la próxima administración, pues aseguraron que existen pasivos y retos en materia ambiental.

A través de un boletín de prensa firmado por el organismo, se detalló que ante la necesidad de construir modelos de desarrollo del Estado, se solicitará al nuevo Gobernador desarrollar una ingeniería sustentable.

"Es claro que se requiere de una profunda reingeniería institucional que contemple la creación de un organismo de gestión ambiental de la administración pública, que atienda integralmente las necesidades y aproveche las oportunidades del medio ambiente y los recursos naturales".

De cara al próximo cambio de Gobierno en el Estado, dicha institución deberá contar con la jerarquía y peso políti-

co, capaz de desarrollar una doble función.

"La primera de ellas es la global, de diseño e implementación del marco normativo-evaluativo, así como de seguimiento y control, como segundo paso la de atención integral de los problemas ambientales específicos".

Además, afirmaron que se requerirá de un gran esfuerzo por parte del nuevo Gobierno, dada la inversión logística y organizativa que implica la planeación y diseño estratégico de una institución de este tipo, la cual inicialmente se debe conformar a partir de la transferencia de las actuales áreas con funciones y atribuciones en la materia que se encuentran dispersas en diferentes estructuras del actual Gobierno.

Sin embargo, señalan, es evidente también que en el mediano y largo plazo tendría importantes retribuciones.

Sólo 28 mujeres entre 300 líderes mexicanos

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

De 300 líderes mexicanos, calificados por la revista del mismo nombre, sólo 28 son mujeres y fuera de actitudes misóginas o del análisis de los parámetros de éxito, lo que se expone es de suyo grave, al grado que de una lista de 17 Profesionistas Exitosos, ninguno es mujer.

Según el análisis de género en los 300 elegidos por la Revista Líderes Mexicanos en Ciencia destacan cinco hombres y sólo una mujer; en Cultura 18 hombres por cuatro mujeres y en Deportes 11 hombres por dos mujeres.

El caso más dramático que se expone es en cuanto a los Empresarios, ya que de su universo de estudio de 85 empresarios exitosos, sólo una es mujer, es decir 84 hombres y una sola mujer.

En cuanto a los Espectáculos la brecha es menos drástica, la revista considera a seis hombres y cuatro mujeres como casos de éxito, pero en cuanto a Líderes de Opinión se vuelve abrir a evaluar a 20 hombres por tres mujeres y en Medios de 16 hombres sólo incluye a una mujer.

El fenómeno marcado por Líderes Mexicanos es de tomarse en cuenta ya que en aspectos en los que se presume son las mujeres quienes más actividad desarrollan, como las Organizaciones Civiles, de acuerdo con la publicación son

31 hombres los que han alcanzado el éxito en esta actividad y solamente dos mujeres.

Dentro del Poder Ejecutivo y pese a que tanto se habla de equidad de género, hay 39 hombres por cinco mujeres y la distancia en el Poder Legislativo es mayor 17 a una. En el Poder Judicial califican como exitosos a cuatro hombres y dos mujeres.

En la Política la revista considera que este año hay cuatro hombres exitosos y dos mujeres.

ALGUNOS NOMBRES

• La única empresaria calificada como exitosa por la revista especializada es María Asunción Aramburuzabala Larregui, quien está considerada como una de las mujeres más poderosas de América Latina.

En el Poder Judicial destaca María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta, la primera mujer en presidir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cita la revista a Patricia Chapoy Acevedo como una líder admirada tanto como temida y a Elba Esther Gordillo, quien ha logrado mantenerse firme en su cargo vitalicio como presidenta del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.

En esto, se puede o no estar de acuerdo, son los parámetros de una revista especializada, pero lo que es tácito es la realidad profesional de la mujer en todos los ámbitos que de 300

RUTA
2009

por Julio de la Cruz

2003-2009. Hace seis años un joven político le pidió al entonces candidato a gobernador **Fernando Ortiz Arana**, su aval para ser candidato a diputado local plurinominal. Nomás tengo dos, le respondió. Y yo nomás quiero una, replicó el solicitante, que no pudo ser legislador local pero que tres años después le ganaría al propio FOA la candidatura al Senado de la República y ahora la de gobernador. Mucho ha luchado **José Calzada Roviroso, Pepe**, el queretano de 44 años que sirvió en la embajada de México en Washington, en la complicada aduana de Juárez, en la Secretaría del Trabajo y en la Comisión de Hacienda del Senado, pero nada de eso se compara con el formidable reto que acometerá a partir del próximo 1 de octubre, cuando ocupe la silla que dejó su padre, el arquitecto **Antonio Calzada Urquiza**, hace 30 años. Otra Nueva Generación llegará al poder.

CUARTO DE GUERRA

LA HISTORIA. La mañana del 28 de septiembre de 1994 fue asesinado el secretario general del comité ejecutivo nacional del Partido Revolucionario Institucional, **José Francisco Ruiz Massieu**, al término de un desayuno en el edificio de la CNOP, a la sazón liderada por **Mariano Palacios Alcocer**, con quien colaboraban varios queretanos, entre los que estaba precisamente **José Calzada Roviroso**, testigo privilegiado de ese hecho que conmovió a nuestro país. **Pepe**, incluso, acompañó a **Heriberto Galindo**, que estaba sentado junto a **Ruiz Massieu** en el coche al momento del ataque, a declarar ante el Ministerio Público. Vivía el prisma horas aciagas. Eso fue hace casi 15 años. Hoy el gobernador electo de Querétaro participa del reposicionamiento nacional del PRI y es parte en el proyecto de **Enrique Peña Nieto** para el 2012. *Nada es casual.*

Editorial

Saldos

Entre las vacaciones, la peregrinación al Tepeyac, los preparativos para los próximos ciclos escolares, los anhelos de ver el final del túnel de la crisis económica el tema más reiterado aún en los corrillos continúa siendo el de la elección del 5 de julio que dejó tras de sí un sinnúmero de lecciones para todas las fuerzas políticas y para la sociedad.

El menor abstencionismo la poca significación aquí del voto nulo, las pocas impugnaciones y la disposición a la alternancia continúan siendo los puntos más relevantes que se analizan.

Vale la pena sin embargo señalar la coincidencia generalizada de que la reforma electoral federal no cumplió con su objetivo central. Más allá de los obstáculos impuestos a las coaliciones y a la participación de candidatos independientes, resultó insuficiente para contener y regular el papel del dinero.

El PAN sufrió un gran descalabro y no ha quedado claro si los resultados deben considerarse como plebiscito reprobatorio de Felipe Calderón, pues el propio PAN hizo de la elección un referéndum al fincar su campaña en torno al apoyo al "Presidente en su lucha contra el crimen".

El PRI capitalizó el desgaste del PAN, el descontento con la crisis y la ausencia de una izquierda con una propuesta clara, lo que propició una nueva mayoría en la Cámara de Diputados y alternancia en varias gubernaturas como la de Querétaro.

El PRD sufrió una regresión electoral, al caer a 12% de la votación nacional. Ello representa una caída en su representación, que pasará de 127 a sólo 72 diputados.

En el ámbito municipal de la noche a la mañana el PRD dejará de gobernar a 8 millones de mexicanos, ya que de julio de 2008 a julio de 2009 el PRD pasó de gobernar 409 municipios a 346, y de gobernar 25 millones mexicanos a 17 millones.

Ello da cuenta de la dimensión del cambio que habrá de afrontarse en los próximos meses y de la corresponsabilidad que ha asumido la sociedad al manifestarse por la alternancia.

De cualquier forma, quizá lo mejor, es que la democracia, con todo, camina.

ACUEDUCTO

LA REFORMA QUE VIENE II

Lo que le voy a platicar le pido que lo tome con las reservas del caso, ya que era un proyecto que estaba preparándose para ejecutarse si las condiciones políticas del Estado se mantenían intactas después del 5 de julio.

Recordará que hace una semana le platicué aquí de lo que podríamos llamar 'la tercera gran reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro'.

Le decía que la idea era hacer de la Comisión Estatal de Información Gubernamental un 'espejo' de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la que sólo haya un 'titular', que sería el Comisionado Ejecutivo (cargo que actualmente ocupa el ex Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, **Javier Rascado Pérez**), quien -como pasa con el Ombudsman- sería designado por el titular del Poder Ejecutivo, y tendría la atribución principal de emitir 'recomendaciones' a las entidades sujetas de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental.

Estas 'recomendaciones', como pasa con el caso de Derechos Humanos, sólo serían una serie de propuestas que la Comisión le plantearía a la entidad aludida, para que entregue la información solicitada. Y no serían vinculatorias, por lo que la entidad señalada no tendría la obligación jurídica de cumplirlas.

La nueva CEIG estaría constituida por el Comisionado Ejecutivo (que haría las veces de Presidente, con todas las facultades para actuar) y un Consejo Consultivo integrado por personas externas a la institución (ya no habría más comisionados).

Esta propuesta podría, si es que así se decide, aprobarse en las siguientes once semanas que le quedan de vida a la actual LV Legislatura.

Bueno, pues eso no queda ahí. Me refiero al asunto de las reformas que se estaban cocinando y que, dada la nueva correlación de fuerzas políticas, podrían quedarse en el archivo muerto o bien, salir en las 10 semanas que le quedan de vida a la actual LV Legislatura Local, en la que la mayoría panista aún puede imponerse. Le cuento.

Usted recordará que en marzo de 2006, los diputados de la tristemente célebre LIV Legislatura local realizaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial local, e incrementaron el número de magistrados y el tiempo de duración en el cargo del titular del Tribunal Superior de Justicia.

Originalmente el Presidente del Tribunal Superior de Justicia ocupaba el cargo durante un año, pero con la modificación se incrementó a tres.

Bueno, pues argumentando la eventualidad de un vacío legal, aquellos célebres legisladores determinaron redactar un artículo transitorio para que por única ocasión la entonces presidenta del Poder Judicial, **Basilisa Balderas Sánchez**, concluyera funciones el 30 de septiembre de 2008, es decir le ampliaban el periodo.

Pero, ocho de los 12 magistrados del TSJ interpusieron una controversia constitucional con el propósito de dejar sin efecto el artículo Tercero Transitorio, al considerar que con esta acción el Poder Legislativo local se entromete en asuntos que son competencia exclusiva del Poder Judicial.

Tras 11 meses de litigio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió con carácter de inapelable que es improcedente el artículo transitorio, por lo que el 30 de mayo de 2007 con 8 votos a favor, el Magistrado **Jesús Garduño Salazar** fue electo por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia como Presidente de la institución y **Sergio Herrera Trejo** como Presidente Suplente, por 2 años y 4 meses para concluir el periodo de tres años que le correspondían, toda vez que la presidencia de **Basilisa Balderas Sánchez** se extendió ocho meses hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la controversia constitucional derivada del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial estatal, que le permitía a **Balderas Sánchez** permanecer como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia hasta 2008.

Bien, pues resulta que ya se preparaba una contra reforma para echar abajo la extensión del periodo del Magistrado Presidente del Poder Judicial.

La idea era, tras la mala experiencia tenida con **Garduño Salazar**, quien ha tenido severos desencuentros con funcionarios del Poder Ejecutivo por cuestiones de dinero, acortar nuevamente el periodo, ya que en tres años la relación se desgasta y se cae en un círculo vicioso.

Con periodos cortos, como en el pasado, se había llevado una relación más sana.

Para fortuna del Magistrado **Jesús Garduño Salazar**, pero sobretodo a quien busque sucederlo los próximos tres años, la democracia hizo su parte... Esta gente dice que todavía no es tiempo de reconstruir mi templo. ¿Y acaso para vosotros sí es tiempo de vivir en casas lujosas, mientras que mi templo está en ruinas?

CAJA NEGRA

Atrapados como nunca en la cruda de la derrota, muchos panistas no saben qué fue lo que pasó hace un par de semanas, que las urnas no se pintaron de azul. Y la estrategia no era mala, sólo que alguien falló. Si me permite le platico cuál era la estrategia política del Partido Acción Nacional para el proceso electoral que recién ha terminado.

Antes, quiero comentarle que aquellos que han solicitado que rueden cabezas, lo mejores que vayan enfriando sus ánimos, porque nada pasará hasta que no se cumplan los tiempos.

Porque ahora mismo no hay necesidad de promover cambios en las dirigencias estatal y municipales.

Y es que para qué quitar a **Edmundo Guajardo Treviño** de la Presidencia del Comité Directivo Estatal si en febrero o marzo habrá de concluir su periodo.

Para entonces, ya habrá una nueva correlación de fuerzas tanto al interior como al exterior del PAN, lo que permitirá que los liderazgos que de ahí se desprendan puedan ejercer presión para colocar a la persona que conduzca los destinos de Acción Nacional a mejores resultados que los obtenidos el 5 de julio.

Porque ya en la orfandad que les implicará no contar con el Gobernador como su líder natural y sin una mayoría (la mitad más 1) en el Poder Legislativo, las cosas cambian. Hoy, los tres panistas queretanos con los mayores cargos de elección popular, y que si eso fuera sinónimo de fuerza política real podrían ejercer su predominio sobre el partido, son, en ese orden: los senadores **Guillermo Tambo-rrrel Suárez** y **Eduardo Nava Bolaños**, y el alcalde capitalino electo **Francisco Domínguez Servián**. Claro eso aplica en la tradición priísta.

Si hablamos de fuerzas reales al interior del PAN en Querétaro, luego del proceso electoral podemos decir que los liderazgos quedaron conformados por dos ejes. En orden alfabético: el Notario Público **Alfredo Botello Montes** (perdón, se me chispoteó) y **Armando Rivera Castillejos**, quienes no cargan con el tropezo del partido, ya que quedaron al margen de la constitucional. Los demás, han quedado desdibujados por la derrota.

En el caso de las municipales, pues es evidente que en octubre que se elija al sucesor de **Ismael Becerra** en la dirigencia municipal de Querétaro los grupos de poder tendrán que pedir opinión y negociar con **Francisco Domínguez Servián**, quien para entonces ya estará en funciones de Presidente Municipal, y será un factor de poder importante que no podrán pasar por alto ni los aspirantes ni sus impulsores.

Ahora sí, le voy a platicar cómo estaba el proyecto diseñado desde el año pasado para llegar a las elecciones del 5 de julio y ganarlas caminando.

Créame que se trata de un manual muy sencillo en el que sólo necesitaba que cada quien hiciera su chamba, que además ni siquiera era una carga, porque estaba diseñado para evitar que el exceso de responsabilidades en una sola persona afectara su productividad.

La idea era crear una estructura operativa electoral conformada en cabecera por un Coordinador Estatal de Estructura Electoral, a quien le reportaba un Coordinador Distrital, del que dependían los Auxiliares Distritales (1 por cada 150 casillas) y los Coordinadores Municipales (en Distritos con más de 1 municipio), de ambos dependerían los Representantes Generales, quienes tendrían a su cargo los Representantes de Casilla, quienes a su vez estarían al frente del denominado 'Ejército Fila'.

Esta Estructura Electoral seguiría una política de trabajo basada en seis puntos: Cada persona que la integrara solo tendría una responsabilidad, para que cumplan; no deberían participar precandidatos en la estructura; cada uno de los integrantes debería firmar una Carta Compromiso; los Responsables Municipales serían nombrados por acuerdo del Comité Municipal; los Responsables Distritales tenían que ser gente que viviera en la cabecera distrital, y nadie de los que formaran parte del proyecto debería tener un cargo de elección popular.

Otra parte del proyecto, contemplaba hacer lo que denominaron 'Radiografías de los Candidatos', que consistían en identificar que precandidatos del PAN, PRI y PRD existían en cada distrito; que personas podían ganar la Elección Constitucional; que personas podían

ganar la Elección Interna (recuerde que el proyecto era integral y aplicaba para que operara desde el 2008); identificar qué acciones realizaban los opositores; determinar con qué insumos contaba el PAN e identificar a los líderes externos que podrían ser candidatos ganadores.

Otro factor era determinar la 'Rentabilidad Electoral', aceptando que ningún candidato puede convertir a todos los electores en partidarios suyos, ni todos los electores responden a los mismos llamados, ni tienen una distribución uniforme.

Y establecía que la campaña tenía que ser realista en cuanto a no incluir en sus objetivos a electores que por sus características jamás votarían por sus candidato.

Les pedía reforzar a las personas leales al partido, atraer a opositores débiles y a independientes, inclinar a su favor las tendencias electorales y fijar metas electorales.

Para lograrlo, se planteaba crear 'Redes de Simpatizantes', que consistía en conformar y armar redes de jóvenes, mujeres, estudiantes, profesionistas, etc.; credencializarlos y lograr que estos salieran a votar el día de la elección.

El mecanismo era iniciar la operación de '10 Redes Madres' en cada municipio rentable (Mujeres, Jóvenes, Maestros, etc.), nombrar un Coordinador Estatal de la Red y un Coordinador Municipal.

Esto se traducía en tener 361 personas en cada red, ya que operarían de la siguiente manera: 1 responsable municipal de red, que traería a 10 personas, cada una de ellas incorporaría a cinco, cada uno de los cinco integraría a seis personas.

El siguiente paso era la 'Estrategia de Detección y Movilización', que consistía en llegar al 90 por ciento de los domicilios para detectar simpatizantes y a la vez entregar publicidad del PAN; detectar y credencializar a los simpatizantes para lograr la meta de votación y lograr que salgan a votar el 100 por ciento de los simpatizantes detectados.

Para lo cual habría que tomar en cuenta que para garantizar la meta, era necesario contar con una estructura territorial que fuera 100 por ciento operativa (lo que por cierto les recalcaron); tener un Coordinador Distrital en cada uno de los Distritos y nombrar un Coordinador Municipal dando prioridad a los distritos Categoría I y II, de aquellos que estén conformados por más de un municipio.

La 'Estructura territorial' se conformaba de un Coordinador Distrital, Coordinador Municipal, Jefes de Brigada, Brigadistas, Brigada Volante, Coordinadores Seccionales y Capturistas.

Para evitar que pasara lo que pasó, les dijeron las nueve razones por las cuales

no funcionan las estructuras. A saber.

Estructuras Políticas.- Se designan en los Estados, Distritos, Regiones y Municipios responsables Políticos y no operativos por lo que son infuncionales y se pierde la operatividad.

Responsables Mil Usos.- Se asignan responsables que atienden 2 ó mas funciones de la campaña o del Partido.

Llegar Tarde.- Se bajó tarde la estrategia de trabajo a Estados y Municipios

Estructuras Utilizadas para Todo.- Se asignan responsabilidades diferentes a la estructura como son invitación a eventos, pega de engomados, cruceros, vestir eventos, etc.

Incapacidad de Procesar Información.- Al tener la información no se cuenta con los medios efectivos para procesar y devolver la información recabada a las estructuras.

Inflexibilidad.- Cerrazón de los responsables superiores en aplicar de manera diferente los programas (Cada municipio tiene condiciones particulares y se debe buscar la mejor manera para implementar los trabajos).

Atención Deficiente.- La supervisión por parte de los responsables es muy superficial y los compromisos adquiridos pocas veces son cumplidos.

Falta de retroalimentación y verificación de datos.- Confianza excesiva en la información recibida por la estructura, sin implementar verificaciones de la información y retroalimentación con los ciudadanos.

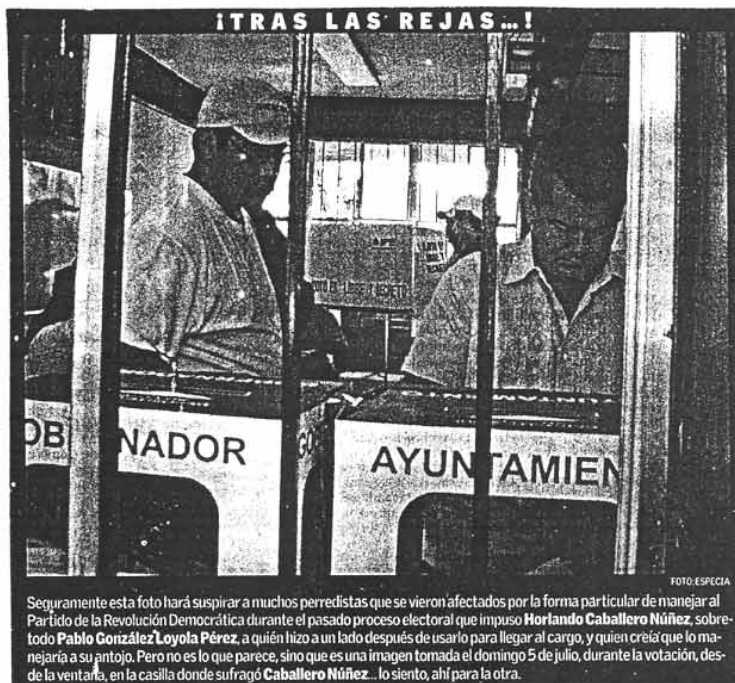
Falta de Motivación.- Los responsables superiores se olvidan de las acciones de motivación para la estructura.

Como puede ver, todos sus movimientos estaban fríamente calculados, no habían dejado ningún factor sin considerar. Pero algo falló, hoy con esta información usted está en posibilidad de hacer su propio análisis estructural de lo que, al menos internamente, llevó a los panistas a la derrota y podrá, ahora sí, señalar con índice flamígero a quien considere que haya sido el responsable. ¡Ah! La próxima semana le platicó la estrategia de seguimiento de candidatos opositores y cómo deberían participar los organismos intermedios, empresariales y de colonos, 'satélite' de Acción Nacional para impulsar al partido y sus candidatos... Yo, el Señor todopoderoso, os digo que penséis bien en vuestra conducta. Id a las montañas, traed madera y construid de nuevo el templo. Yo estaré allí contento, y mostraré mi gloria.

ARQUITOS

Pocos han sido este año los políticos queretanos que se han sumado a los peregrinos en su camino a pie al Tepeyac. Pocos y en pocos momentos han estado ahí. Como todo se derrumbó después del 5 de julio y sólo han quedado los creyentes de verdad. Ahí han estado, como cada año, sólo tres secretarios del Gabinete estatal. Y un diputado federal. Los tres de filiación panista. Se han dejado ver el Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Alfredo Botello Montes**. También, lo ha acompañado el tesorero estatal, el Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, **Manuel Alcocer Gamba**. Ambos, **Botello Montes** y **Alcocer Gamba**, han comulgado juntos, incluso desde el domingo pasado en que salieron los hombres de Querétaro. Otro funcionario que se dejó ver por esos caminos de Dios, ha sido el Secretario de Salud, **Rafael Ascencio Ascencio**, quien además de acudir a escuchar misa, aprovecha para echarle un ojito a la gente que mandó a vigilar que no se fueran a presentar brotes de Influenza A (H1N1) durante la romería. Además, se les ha unido el diputado federal por el Distrito I y quien en mes y medio habrá de entregarle la curul al también panista **Miguel Martínez Peñalosa**, **Ignacio Rubio Chávez**, a quien su caminar al Tepeyac le hizo el milagrito de convertirlo en legislador federal en 2006... Hay muchos otros panistas, culpables de la derrota de su partido en las pasadas elecciones, que debieran ir caminando al Tepeyac para ver si con eso les perdonan las culpas y tranquilizan sus conciencias (pero descalzos)... También algunos priistas, los que sean guadalupanos, deberían ir a agradecer a la Virgen de Guadalupe por haber obtenido el triunfo en el mismo proceso electoral pasado. Porque hoy se ha olvidado el descalabro de hace tres años... Otros que no se han visto por ahí, pero que debieron apartar su lugar, son los dirigentes estatales de los partidos Verde Ecologista de México, **Ricardo Astudillo Suárez**, a quien el 5 de febrero le dejó una Presidencia Municipal y una diputación local plurinominal (aunque deben ser dos)... Y el dirigente estatal de Nueva

Alianza, **Alejandro Cayetano Gómez**, así como su hasta ahora diputado local plurinominal **Abel Espinoza Suárez**, por esa curul que les dio el Instituto Electoral de Querétaro. Aunque los de Nueva Alianza mejor deberían agradecerle a santa **Cecilia (Pérez Zepeda)** que es quien les ha hecho el milagrito de la multiplicación de los votos... Yo fui quien trajo la sequía sobre los campos y sobre los montes, sobre el trigo, las viñas y los olivares, sobre las cosechas del campo, sobre los hombres y los animales, y sobre todas sus labores.



Seguramente esta foto hará suspirar a muchos perredistas que se vieron afectados por la forma particular de manejar al Partido de la Revolución Democrática durante el pasado proceso electoral que impuso **Horlando Caballero Núñez**, sobre todo **Pablo González Loyola Pérez**, a quien hizo a un lado después de usarlo para llegar al cargo, y quien creía que lo manejaría a su antojo. Pero no es lo que parece, sino que es una imagen tomada el domingo 5 de julio, durante la votación, desde la ventanilla, en la casilla donde sufragó **Caballero Núñez**. ¡lo siento, ahí para la otra.

{ * LA REFORMA QUE VIENE II
* CAJA NEGRA
* ARQUITOS }

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Jesús Garduño



Edmundo Guajardo



Ismael Becerra



Alfredo Botello



Manuel Alcocer

Selección de PRENSA
LOCAL 2009

Coordinación de Información y Medios